

Gobierno y autonomías pactan que todos los alumnos pasen de curso

El tercer trimestre se dedicará a repasar contenidos de los otros dos. Habrá una evaluación y los estudiantes podrán hacer la Selectividad con asignaturas suspendidas

IGNACIO ZAFRA / ANA TORRES

Valencia / Madrid

El Ministerio de Educación acordó ayer con las comunidades los grandes elementos del final de curso. El principal es que los alumnos de infantil, primaria, secundaria, Formación Profesional y Bachillerato pasarán de curso, salvo casos muy excepcionales, con una nota otorgada según su rendimiento. Los que se encuentren en los últimos cursos de una etapa educativa también podrán obtener el título correspondiente, aunque algunos profesores consideren que no han superado su asignatura. El motivo es que la valoración del curso se hará de forma global por parte del equipo docente. Esto facilitará a los estudiantes de segundo Bachillerato presentarse a las pruebas de acceso a la universidad (conocidas tradicionalmente como Selectividad). Todos los alumnos serán evaluados. Y la evaluación final incluirá un informe personalizado que servirá para diseñar los planes de refuerzo que se pondrán en marcha el curso que viene para compensar los déficits con los que se cerrará el actual. La asistencia a esas clases de repaso será obligatoria para los alumnos que así decidan los centros.

Estas son las principales resoluciones adoptadas ayer en la Conferencia Sectorial de Educación, en la que no se trató la posible reanudación este curso de las clases presenciales, suspendidas desde hace más de un mes para contener la expansión de la covid-19. La ministra de Educación, Isabel Celaá reiteró a respecto recientemente en el Congreso que se seguirán las recomendaciones de los expertos. De momento, las siguientes son las principales decisiones tomadas ayer —que Educación plasmará en una orden ministerial—, sobre el futuro inmediato de los 8,2 millones de los alumnos que estudian en España enseñanzas preuniversitarias.

Promoción y obtención de títulos. Todos los alumnos pasarán de curso como norma general, independientemente del número de asignaturas que les queden pendientes. “La repetición se considerará una medida de carácter excepcional”, y tendrá que decidirla, “en todo caso” de forma colegiada, el equipo docente —formado por entre 10 y 15 profesores— atendiendo a la “evolución académica del estudiante durante el período previo” al cierre escolar decretado por la epidemia.

El sistema educativo español

tiene una elevada propensión histórica a las repeticiones. España está a la cabeza (junto a Luxemburgo) en el conjunto de la UE, con una tasa media de repetición en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del 12,5%. En Primaria, el 14,4% de los alumnos repite en alguno de sus seis cursos.

El final de ciclo también será excepcional. Los alumnos podrán obtener los títulos de todas las etapas educativas aunque algunos profesores consideren que no han aprobado su materia, es decir, que quieran suspenderlos. Y

ello porque la decisión de si un alumno se titula será del equipo docente, que valorará de forma global “la adquisición suficiente de los objetivos generales” de la etapa correspondiente. Las autoridades educativas creen que ello reducirá al mínimo el número de quienes no consigan titularse. La decisión complementa a la promoción general en los últimos cursos de enseñanzas no obligatorias, como es el caso de ESO, FP y Bachillerato. En este último caso se evitará que, como sucede todos los años, haya alumnos que no

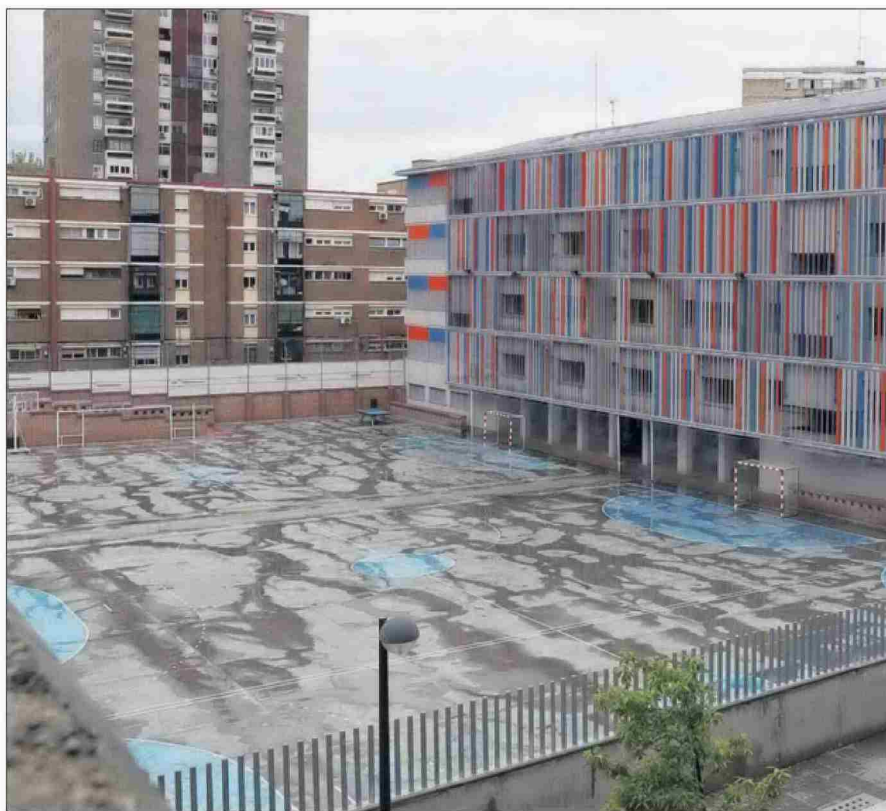
puedan presentarse a Selectividad por un única asignatura suspendida. El ministerio y las comunidades ya aprobaron un rediseño de la Selectividad para hacerla más sencilla. La fórmula permitirá a los estudiantes conseguir la máxima nota respondiéndose solo a los contenidos estudiados antes del cierre de las escuelas.

El caso de los cerca de 8.000 estudiantes a quienes la pandemia sorprendió estudiando en el extranjero no fue analizado en la reunión, pero el ministerio ya anunció —y fuentes autonómicas reafirmaron ayer— que se están preparando fórmulas para garantizar que puedan también pasar al siguiente curso.

Evaluación. La evaluación se hará básicamente en función del trabajo realizado por los alumnos durante los dos primeros trimestres del curso, que si pudieron desarrollarse de forma presencial. La evaluación del tercer trimestre solo podrá ser tenida en cuenta pa-

Escuelas de verano como apoyo

El curso terminará en junio. Es decir, no habrá prórrogas extraordinarias. Tampoco es seguro que las escuelas abran en verano. Lo que se decidió ayer fue que las Administraciones “organizarán o apoyarán” actividades de refuerzo que se integrarán junto a otras lúdicas en los centros educativos. Como si fueran campamentos o escuelas de verano, pero con una vertiente académica añadida. Estos cursos podrán ser “promovidos por otras Administraciones (como los Ayuntamientos) u organizaciones, contando con el concurso del voluntariado y en contacto con los centros educativos y sus docentes”. El impulso público a estas iniciativas puede incluir, según fuentes del ministerio, la contratación de profesorado expresamente para este fin. Los sindicatos se oponen a que sean cubiertos por profesores que ya estén en el sistema.



ra bien. Las autoridades educativas consideran necesaria la evaluación, sobre todo, por su función diagnóstica: permitirá a los centros saber qué materias debe reforzar el alumno durante el curso siguiente. E irá acompañada de un informe individual elaborado por el equipo docente. Tener calificaciones también servirá, esperan, para mantener la tensión del alumnado en un escenario de promoción casi asegurada. La pérdida de conocimiento que se está produciendo al no poder ir a clase, argumentan, ya es muy elevada y lo sería aún más si los estudiantes pierden el estímulo de las notas. De ahí que se haya arbitrado una solución intermedia.

Todas las comunidades son partidarias de dedicar el tercer trimestre a repasar los contenidos expuestos en los dos primeros y no avanzar en nuevos contenidos, pero el acuerdo deja margen a la autonomía de los centros para que estos decidan impartir algunos contenidos que consideren re-

levantes en lo que queda de curso. "En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores", señala el documento aprobado en la reunión. En este aspecto el pacto sigue las recomendaciones del Consejo Escolar del Estado, máximo órgano consultivo en materia educativa del Gobierno, que la semana pasada pidió la evaluación de los contenidos trabajados durante el confinamiento de forma telemática.

Planes de refuerzo. El acuerdo prevé que la gran desigualdad que la suspensión de las clases va a provocar entre los estudiantes debido a las diferencias de acceso a la docencia *online* y de entorno sociocultural en los hogares (un 10% de alumnos carece de acceso a Internet) sea compensada con medidas de refuerzo. Estas se inspiran en los planes de cooperación territorial creados por el Gobierno del socialista José Luis Rodríguez Zapatero, suprimidos en 2012, en plena ola de recortes, por el Ejecutivo del PP. Los planes serán cofinanciados por el ministerio y las comunidades e irán dirigidos especialmente a los alumnos con necesidades de apoyo educativo así como a aquellos que hayan promocionado con varias asignaturas pendientes.

Su diseño concreto correrá a cargo de las comunidades. Fuentes autonómicas apuntaban ayer que consistirán, por ejemplo, en cuatro horas de clase dos tardes a la semana, fuera del horario lectivo. La asistencia a las mismas será obligatoria para aquellos que han pasado de curso con materias suspendidas. Aunque inicialmente se planteó que el refuerzo se concentraría en el primer trimestre del siguiente curso, finalmente, se ha decidido desplegarlo a lo largo de todo el año escolar.

Parte de los contenidos que no han podido verse este curso se trasladarán al siguiente, lo que, según prevé el acuerdo, obligará a reducir las programaciones previstas para el año que viene.



Un colegio de Madrid, cerrado a causa de la pandemia de coronavirus, ayer.

JAIMÉ VILLANUEVA